

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 17 de mayo de 1949 por la que se nombra Jefe de Estado Mayor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Navío (G. S.) Excmo. Sr. D. Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel.—Página 748.

Otra, de 17 de mayo de 1949 por la que se nombra Jefe del Detall del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Corbeta D. Ramón Liaño de Vierna.—Página 748.

Otra de 17 de mayo de 1949 por la que se dispone pase destinado al Estado Mayor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y embarque en el crucero *Navarra* el Capitán de Corbeta (A) don Javier Prieto-Puga Ruiz.—Página 748.

Otra de 17 de mayo de 1949 por la que se nombra Ayudante Personal del Excmo. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada al Teniente de Navío (T) don José Fernández Cernuda y Escandón.—Pág. 748.

Otra de 17 de mayo de 1949 por la que se confirma en el destino de Habilitado del Cuartel de Instrucción

del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Intendencia D. Angel García Fernández.—Página 748.

Autorización para contraer matrimonio.—Orden de 17 de mayo de 1949 por la que se concede autorización para contraer matrimonio al Capitán de Intervención don Fernando Romero Moliner.—Página 748.

RESERVA NAVAL

Prácticos de Puerto.—Orden de 18 de mayo de 1949 por la que se nombra Práctico de Número del Puerto de Palma de Mallorca al Capitán de la Marina Mercante, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada, D. José Aguirre Carballo.—Páginas 748 y 749.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 17 de mayo de 1949 por la que se dispone pase asignado al *Canalejas* el Radiotelegrafista Mayor D. Antonio Armario Delgado.—Página 749.

Otra de 17 de mayo de 1949 por la que se dispone embarque en el dragaminas *Segura* el Sargento Fogonero D. Higinio Fernández López.—Página 749.

EDICTOS

REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se nombra Jefe de Estado Mayor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Navío (G. S.) Excmo. Sr. D. Rafael Fernández de Bobadilla y Ragel, que cesará en el mando del crucero *Almirante Cervera* una vez que sea relevado.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 17 de mayo de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Jefe del Detall del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al Capitán de Corbeta D. Ramón Liaño de Vierna, que cesa de Segundo Comandante del crucero *Navarra* y en el Estado Mayor de dicho Departamento.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 17 de mayo de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que una vez relevado en el mando del dragaminas *Lérez* pase destinado al Estado Mayor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y embarque en el crucero *Navarra* el Capitán de Corbeta (A) don Javier Prieto-Puga Ruiz.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Destinos.—Se nombra Ayudante Personal del excelentísimo señor Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada al Teniente de Navío (T) don José Fernández Cernuda y Escandón, que cesa en la Escuadra, adonde fué destinado por Orden Ministerial de 21 de abril último (D. O. núm. 91).

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 17 de mayo de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Escuadra y Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

— Se confirma en el destino de Habilitado del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, a partir del 16 de mayo de 1947, al Capitán de Intendencia D. Angel García Fernández, el cual fué puesto a disposición del Capitán General del citado Departamento por Orden Ministerial de 28 de febrero de dicho año (D. O. núm. 51).

Madrid, 17 de mayo de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Inspector del Cuerpo de Intendencia y Ordenador Central de Pagos e Ilmo. Sr. Interventor Central.

Autorización para contraer matrimonio.—De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede autorización para contraer matrimonio con la señorita María Beña de Larrumbide Torre al Capitán de Intervención D. Fernando Romero Moliner.

Madrid, 17 de mayo de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General de Intervención.

Reserva Naval.

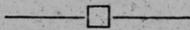
Prácticos de Puerto.—Como resultado de concurso-oposición celebrado para cubrir una vacante de Práctico de Número del puerto de Palma de

Mallorca, se nombra para ocupar dicho cargo al Capitán de la Marina Mercante, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada, D. José Aguirre Carballo, que cesa en las Defensas Submarinas de la Base Naval de Baleares, quedando desmovilizado en la citada Reserva Naval.

Madrid, 18 de mayo de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares, General Jefe Superior de Contabilidad y Subsecretario de la Marina Mercante.



Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que el Radiotelegrafista Mayor (Montador Radio) D. Antonio Armario Delgado cese en el cañonero *Pizarro* y pase asignado al *Canalejas*, de acuerdo con lo prevenido en la Orden Ministerial de 2 de diciembre de 1946 (D. O. número 268).

Madrid, 17 de mayo de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Sargento Fogonero D. Higinio Fernández López cese en su actual destino y embarque en el dragaminas *Segura*.

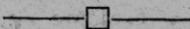
Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 17 de mayo de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...



EDICTOS

Don Agustín Martínez Piñeiro, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de Libreta de Inscripción Marítima del inscripto José Alvarez García,

Hago constar: Que por el presente se deja nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo

en responsabilidad quien poseyéndolo no lo entregue en el plazo de quince días.

Gijón, 15 de mayo de 1949.—El Juez instructor, *Agustín Martínez Piñeiro*.

Don José Fernández Ramírez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente iniciado por pérdida del Título o Nombramiento de Alumno de Náutica de D. Cayetano Fernández Galdeano,

Hago saber: Que acreditado en dicho expediente la pérdida del expresado documento, lo declaro nulo y sin valor alguno a partir de la fecha de publicación de este Edicto.

Por tanto, la persona que lo hallara deberá entregarlo en este Juzgado Militar de Marina, bajo responsabilidad caso de no verificarlo.

Santa Cruz de Tenerife a 13 de mayo de 1949.—El Capitán, Juez instructor, *José Fernández*.

Don Miguel Fernández Melero, Capitán Auditor de la Armada y Juez instructor del expediente número 127 del año 1949, instruido por supuesto salvamento del vapor de pesca *Pesquerías Cantábricas Número 2*, embarrancado en el bajo "La Olla", del puerto de Cádiz,

Hago saber: Que, en cumplimiento a lo preceptado en el artículo 27 del vigente título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, todos los interesados en este expediente pueden alegar durante un término de treinta días, por medio de escritos dirigidos a este Juzgado o por comparencia ante el mismo, cuanto a sus intereses con venga, entendiéndose que de así no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Cádiz a los trece días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Capitán Auditor, Juez instructor, *Miguel Fernández Melero*.

Don Ramón Sánchez Gelos, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras y del expediente número 399 de 1948, instruido a los efectos de acreditar la pérdida de la Cédula y Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Algeciras Ignacio Serrano Jiménez, folio número 46 de 1949,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz se declaró justificada la pér-

dida del referido documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Dado en Algeciras a los trece días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez instructor, *Ramón Sánchez Gelos*.

Don Ramón Sánchez Gelos, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras y del expediente número 291 de 1948, instruido para acreditar la pérdida de la Libreta de Navegación del inscripto del Trozo de Algeciras Francisco Navarró Masilla, folio 38 de 1927,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz se declaró justificada la pérdida del referido documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Dado en Algeciras a los trece días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez instructor, *Ramón Sánchez Gelos*.

Don Angel Inglada García-Serrano, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que acreditada la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Eduardo San Emeterio Rey, se declaró nulo y sin valor tal documento; haciéndose responsable a la persona que lo posea y no lo entregue a la Autoridad de Marina.

El Ferrol del Caudillo a 14 de mayo de 1949.—El Teniente Coronel, Juez instructor, *Angel Inglada García-Serrano*.

Don Joaquín Robledo Luján, Comandante de Infantería de Marina, Juez de la Comandancia Militar de Marina y Juez del expediente número 155 del año 1949 por pérdida del Nombramiento de Patrón de Pesca de Bajura del inscripto de Marina de este Trozo y Patrón de Pesca Francisco Santacatalina Ferreres,

Hago saber: Que en dicho expediente ha recaído resolución definitiva, declarando justificado el extravío del Nombramiento de Patrón de Pesca de

Bajura del inscripto de Marina y Patrón de Pesca de este puerto Francisco Santacatalina Ferreres, sin responsabilidad para el interesado, quedando nulo y sin valor el original por expedirse un duplicado del mismo; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no lo entregue a este Juzgado.

Y para que conste y efectos pertinentes en los periódicos oficiales, extendiendo el presente Edicto en Castellón en fecha de hoy, 14 de mayo de 1949.—El Comandante, Juez, *Joaquín Robledo Luján*.

REQUISITORIAS

Santiago Brenlla Albizu, folio 1.150 del reemplazo de 1948 del Trozo de Barcelona, hijo de Timoteo y María, natural de Portugalète (Vizcaya), nacido el 9 de enero de 1928, de profesión Mecánico, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Andrés Doria, núm. 19, 4.º 2.ª, y al que se le instruye expediente para la declaración de prófugo por no presentarse al ser llamado para su incorporación al servicio activo de la Armada, comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente Requisitoria, ante el Juez instructor de este expediente, Oficial primero, asimilado a Teniente de Navío, D. Francisco Giménez Gallud, en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, Vía Layetana, núm. 4; bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo que se le señala será declarado prófugo.

Barcelona a 12 de mayo de 1949.—El Juez instructor, *Francisco Giménez*.

Antonio Navarro Menéndez, folio 162 del reemplazo de 1946 del Trozo de Barcelona, hijo de Juan y Eusebia, natural de Barcelona, nacido el 18 de junio de 1926, de profesión Camarero, domiciliado últimamente en calle Cadena, núm. 92, 4.º 2.ª, al que se instruye expediente para la declaración de prófugo por no presentarse al ser llamado para su incorporación al servicio activo de la Armada, comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente Requisitoria, ante el señor Juez instructor de este expediente, Oficial primero, asimilado a Teniente de Navío, D. Francisco Giménez Gallud, en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, Vía Layetana, núm. 4; bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo que se le señala será declarado prófugo.

Barcelona a 12 de mayo de 1949.—El Juez instructor, *Francisco Giménez Gallud*.